RESOLUCIÓN Nº 653/09 EXPEDIENTE Nº 6.422/09 Salta, 18 de Agosto de 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna Ana Lucía SIQUIER, L.U. Nº 512.738, D.N.I. Nº 31.193.160, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR – AROMAS ANILU", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res, Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 4 del presente expediente.

Que a fojas 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Elio Rafael DE ZUANI, Profesor Titular de las asignaturas Principios de Administración y Gestión de Empresas, plan de estudios 2.003 a quien propone como tutor.

Que la alumna antes mencionada, eligió para la realización del Seminario de Práctica profesional modulo III, un "Proyecto de Empresas".-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 1. - Aprobar a la alumna Ana Lucia SIQUIER, L.U. Nº 512.738, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de Estudios 2.003, el plan de trabajo sobre el tema: "DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR – AROMAS ANILU", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO Nº 2. - Designar como tutor del trabajo nombrado al Cr. Elio Rafael DE ZUANI, Profesor Titular de las asignaturas Principios de Administración y Gestión de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO Nº 3. – Hágase saber a la alumna mencionada, a los Profesores María Rosa Panza y Elio Rafael De Zuani, a la Dirección General de Apoyo Académico, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.cec/ndc

1005

ETZABETH TRUMINGER de LORE 2 SECRETARIA APADEMICA

OS GUILLERMO REVILLA